



Universidad Nacional
de
Córdoba
EXP-UNC 4102/2009.-
República Argentina

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 829/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 31/33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 458 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. HCD 829/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Susana DRUDI, Leg. 22.323, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, en la Cátedra Taller y Laboratorio – Departamento Electrónica, a partir del 01 de marzo de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Ing. Drudi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 1412